

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEBEX

El lunes 29 de noviembre de 2021, a través de la plataforma virtual Webex, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1. Presentación de la plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020.
- 2. Presentación de la plataforma para el análisis y la consulta de los conteos censales de participación ciudadana 2009-2021.
- 3. Presentación del Programa de socialización de la Guía para la prevención, atención y sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión; así como el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También estuvieron presentes por parte de las representaciones del Poder Legislativo:

La C. Susana Molotla, del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Jaime Castañeda, del Partido MORENA.

Asimismo, estuvieron presentes por parte de las representaciones de los Partidos Políticos:

- La C. Ana Laura Arredondo y el C. Carlos Cuauhtémoc, del Partido Acción Nacional.
- El C. Iván Quirarte, del Partido Revolucionario Institucional.
- El C. Luis Alejandro Padilla, del Partido de la Revolución Democrática.
- El C. Fernando Garibay, del Partido Verde Ecologista.
- El C. Braulio Báez, del Partido del Trabajo.
- El C. Adrián Mendoza, de MORENA.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz, dio la bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.



Agradeció la presencia de la consejera electoral, la Mtra. Dania Ravel y al consejero electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter de integrantes de la comisión. Asimismo, informó que la Consejera Claudia Zavala se encontraba atendiendo un compromiso institucional sin embargo estaría incorporándose a la sesión en un momento posterior.

De igual forma dio la bienvenida al Secretario Técnico, el Mtro. Roberto Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Agradeció también la asistencia de las y los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de la sesión.

Solicitó al Secretario Técnico verificar el guórum para la celebración de la sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel refirió que se encontraban presentes la consejera Dania Paola Ravel; el consejero José Roberto Ruiz Saldaña. Desde luego también las representaciones de los partidos políticos Ana Laura Arredondo; Carlos Cuauhtémoc por parte de PAN; Iván Quirarte por parte del PRI; Luis Alejando Padilla por parte del PRD; Fernando Garibay por parte del Partido Verde; está también Jaime Castañeda y Adrián Mendoza por parte de MORENA.

Señaló la existencia de quórum en términos reglamentarios para desarrollar esta sesión.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz declaró legalmente instalada la sesión y le solicitó al Secretario Técnico la lectura del proyecto de orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel precisó que la sesión se integraba por tres puntos: el primero siendo la Presentación de la plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (la ENCUCI) 2020. El segundo sería la Presentación de la plataforma para el análisis y la consulta de los conteos censales de participación ciudadana 2009-2021. Y el tercero, la Presentación del Programa de socialización de la Guía para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE.

Precisó que los documentos de estos tres puntos fueron circulados previamente.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz puso a consideración de quienes las y los integrantes de la comisión el proyecto de orden del día.

Al no haber comentarios, le solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente respecto a la aprobación del orden del día, así como la anuencia a la dispensa de la lectura de los documentos, distribuidos con antelación.



El Mtro. Roberto Heycher Cardiel señaló que, al tratarse de una sesión de carácter virtual, tomaría la votación de manera nominal para ambas consultas, tanto la aprobación del proyecto de orden del día como el de la dispensa propuesta por la Presidencia de la comisión.

El Presidente, la Consejera Ravel y el Consejero Ruiz Saldaña estuvieron a favor, por lo que el orden del día y la dispensa de la lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del primer punto del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel informó que la C. Susana Molotla del poder legislativo del PRI se había sumado a la sesión, para efectos de asistencia. Posteriormente, indicó que el primer punto del orden del día trata de la Presentación de la plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020.

Pidió autorización al Presidente para presentar una breve semblanza del proyecto, la cual fue autorizada.

Procedió a darle la palabra al Mtro. Francisco Morales, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana para presentar la plataforma en comento.

El Mtro. Francisco Javier Morales compartió una presentación para exponer la plataforma de visualización de la ENCUCI.

Señaló que la plataforma de visualización de resultado del Informe País 2021, es un proyecto que se ha trabajado conjuntamente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El objetivo de esta encuesta es conocer las creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas con el poder público, con las formas de sucesión y participación, y en la relación con otros individuos.

Añadió que la población objetivo de esta encuesta fueron población de 15 años y más, lo que la hace un carácter único a nivel nacional. De igual forma, la muestra fue de 25 mil 116 viviendas y se levantó del 17 de agosto al 18 de septiembre del 2020, levantamiento llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística del INE.

Otro de los objetivos es presentar la información estadística de esta encuesta de manera flexible, inclusiva y atractiva, orientada a un público no familiarizado con este proyecto y con el conocimiento técnico de las estadísticas, principalmente hacia estudiantes, personas investigadoras, periodistas, miembros de las organizaciones de la sociedad civil y población en general.

Para ello se incluye generar estadísticos de las principales variables sociodemográficas, visualizaciones atractivas e interactivas, y además, una descarga personalizada que el usuario puede hacer de tablas y gráficos.



La estructura de la plataforma en términos de su contenido son seis módulos, cada uno corresponde a las temáticas por analizar definidas en el instrumento. El Módulo uno corresponde a intereses y conocimientos sobre los asuntos públicos y democracia; el Módulo dos corresponde a creencias, valores y actitudes; el Módulo tres abarca las relaciones, individuos y asociaciones sin poder público; el Módulo cuatro habla de la participación; el Módulo cinco trata de delitos electorales y finalmente el módulo seis corresponde a la representación.

Con las visualizaciones y la descarga de datos en esta pantalla el usuario puede seleccionar el tema, la pregunta, la respuesta y se despliega el mapa en término de la división regional.

Adicionalmente, tiene una referencia en términos de datos estadísticos en gráfica, despliega un mapa con tonalidades en términos de la respuesta y pone a disposición la descarga de un Excel que permite al usuario utilizar esa información.

Añadió que, respecto de los cruces de información con variables sociodemográficas, este diseño muestral permite que cada una de las preguntas, cada reactivo del instrumento se pueda cruzar con variables como edad, sexo, educación, religión, ingresos y condiciones de vulnerabilidad, con una alta precisión en términos y validez estadísticos que muestra este instrumento.

Finalmente, señaló la importancia de que la plataforma incluirá la encuesta que se utilizó para elaborar el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en el 2014, dado que hay algunas preguntas que son comparables con la ENCUCI 2020 y permitirá hacer un análisis en término de serie de tiempo con estos dos instrumentos. De igual forma, el sitio permitirá descargar información de la base de datos del Informe País 2014.

Finalmente, señaló los tiempos definidos y el hecho de que ya se presentó la versión BETA en el documento, y se están haciendo pruebas de usuarios durante diciembre para precisar detalles. En este momento, el objetivo es recopilar aquellas observaciones y comentarios que se den en la comisión para tener, en enero, la versión final de la plataforma. Se planteó el darle mantenimiento, soporte y capacitación. De igual forma, señaló que se ha estado trabajando con la UTSI para pasar a la migración al sitio del INE.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz agradeció la presentación y puso a consideración el primer punto respecto de esta plataforma para comentarios de las y los integrantes de la comisión.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel agradeció la presentación de la plataforma para dar a conocer los resultados del ENCUCI. Señaló que le parecía muy interesante y sobre todo de mucha utilidad para la ciudadanía, más allá de lo que expuso el Mtro. Morales.

Comentó que al ver que la plataforma contempla que las personas usuarias visualizarán los resultados del ENCUCI 2020 de distintas maneras, generar cruces estadísticos con las



principales variables sociodemográficas de manera intuitiva, así como permitir la descarga de tablas y gráficos generados por la propia persona usuaria, le gustó y emocionó mucho al ser eso lo que se busca con la transparencia y el acceso a la información cuando se habla de estos datos abiertos, que permitan que la ciudadanía pueda trabajar con la información que se proporcione desde las instituciones, pueda hacer análisis, investigaciones, y esto se pueda llegar a transformar incluso en políticas públicas, en programas específicos.

Pidió que se pudiera navegar en la plataforma ya que sería fundamental para que, con base en la experiencia de navegación, se pudiera presentar sugerencias u observaciones.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz concedió la palabra al representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda.

Jaime Castañeda, representante del Poder Legislativo de MORENA solicitó, como un compromiso, dar seguimiento a los avances de esta plataforma.

Mencionó tres preguntas que inquietan acerca de la lectura del documento de la presentación de la plataforma. La primera corresponde a la alianza con la asociación civil, Data Cívica, para la difusión de la plataforma, preguntando si dicha alianza generó algún costo al Instituto, cuánto, por cuánto tiempo y de qué manera estaría presupuestado.

Se señala que para la difusión de la plataforma se hizo una alianza con la asociación civil Data Cívica, y ahí la pregunta es, si esto le generó, esta alianza le generó algún costo al Instituto, cuánto, por cuánto tiempo, y de qué manera está presupuestado, si es que existe.

La segunda pregunta giró en torno a que, si bien la plataforma está hecha con el objeto de que sea consultable, es un sitio en donde sí hay una parte técnica en donde se puede descargar la base de datos, hay algunos datos aún más técnicos que no se sabe si existen o están. Por lo anterior pregunta si la información sobre el tamaño de la muestra, la metodología de la encuesta y las bases de datos, están todas a disposición.

En tercer lugar, mencionó que el documento señala que se coordinará la realización de pruebas con estudiantes de instituciones de educación superior, por lo que pregunta si después de dichas pruebas se aplicarán cuestionarios de satisfacción, si los resultados de dichas pruebas se compartirán en la comisión y con qué instituciones de operación superior se haría.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz agradece la participación del representante y, al no haber otro comentario, concede la palabra al Secretario Técnico quien pidió hacer un comentario.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel comenta que, efectivamente, como lo dijo la consejera Ravel, es importante y ésa es la idea de presentar este proyecto en este momento, aperturar



esta versión beta a quienes integran esta comisión, para que ayuden a enriquecer la experiencia de los usuarios antes de lanzarlo al público en general.

Lo consideró importante, ya que esto permitiría ver cosas más allá de las que se puede detectar en el área. Señaló la importancia de la experiencia de navegación de las y los miembros de esta comisión. Mencionó que, a la brevedad, se pondrá en operación esta liga que fue remitida junto con el documento, y estar verificando que se actualicen ahí los comentarios que se hagan.

Informó que se enviará un formato para que se hagan llegar los comentarios que surjan después de la navegación, para que se puedan registrar lo que decía también Jaime Castañeda: cuáles son esas mejoras que habría que hacerle a la plataforma y el tema de la metodológica. Recordó que estos datos ya están hoy disponibles y descargables a través de la página de INEGI; sin embargo, la naturaleza de esta plataforma pretende llegar a un público menos especialista en el manejo de estos datos, sino más bien propiciar el uso de la herramienta, el conocimiento de los datos para un público menos especializado que pueda también hacer cruces, como lo han comentado el director.

Respecto al tema de data cívica, efectivamente, señaló que se hizo una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Data Cívica, y solicitó al Presidente, hacerle a las y los integrantes de esta comisión, una tarjeta con la información al respecto y poniéndose a disposición de todas y todos, no solamente a través de estos formatos, sino también a través de comentarios más directos para ir impactando en esta plataforma.

Añadió que la idea de ir con grupos de estudiantes, es porque se pensó en ellos como un público natural para la consulta de esta encuesta, ya que la idea es tener retroalimentación por parte de los usuarios a quienes se dirige la plataforma, a pesar de que pueda estar en constante mejora durante su vigencia, durante la operación, ya que sí es importante que cuando se libere al público, se tenga una versión lo más limpia posible en términos de la experiencia del usuario, por lo que se les dio esta apertura a la versión beta de la misma. Señaló que el Mtro. Francisco Morales podría profundizar más en la consulta con estudiantes universitarios.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio la palabra al Mtro. Morales al no haber otro comentario.

**El Mtro. Francisco Morales** señaló que se está planteando hacer una consulta con al menos 50 estudiantes universitarios de cada institución, aunque aún no se ha definido qué escuelas en lo particular, de tal manera que se les pueda asignar una tarea y un trabajo de investigación, y que sea el uso amplio de la plataforma el que pueda permitir la funcionalidad y la utilidad de la herramienta, como una prueba importante.



El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz consultó si había otro comentario y al no obtener respuesta, prosiguió a agradecer la presentación y opinó que el acceso mediante esta plataforma será importante. Recordó que la plataforma pretende difundir algo que ya fue realizado, la ENCUCI, de la cual información sobre el tamaño de la muestra y la metodología está disponible en el resumen ejecutivo presentado por el INEGI y el INE.

Prosiguió diciendo que la plataforma constituye fundamentalmente, un mecanismo de difusión, no solamente de la ENCUCI, sino también la posibilidad de que los datos puedan ser analizados y comparados; es decir, es una herramienta que busca no solo la difusión, sino también otorgarle la herramienta de trabajo que facilite el trabajo analítico de esta encuesta que, por otro lado, será la base también para el Informe País que se está elaborando por un grupo de expertos, toda vez que esta Encuesta Nacional de Cultura Cívica constituye uno de los insumos más importantes en materia de cultura cívica.

Preguntó al Secretario, si habría alguna fecha límite para hacer llegar observaciones una vez que se pueda hacer la navegación a través de la versión beta puesta a disposición, en atención al cronograma que ha sido presentado, en el cual se ha visto que llegará un momento en que esta plataforma migrará a la página del Instituto.

Añadió que habrá acceso a usuarios desde antes a través del PNUD, ya que la migración prevista para la página del Instituto será en el mes de abril según el calendario y cronograma presentados.

Pero solamente saber si tenemos una fecha límite para hacer llegar esas observaciones, por favor.

El Mtro. Francisco Morales contestó a esta pregunta, señalando que se daría la primera semana de enero para que dé tiempo a los ajustes y su procesamiento.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio la palabra a Jaime Castañeda, de la representación del Poder Legislativo de MORENA.

El Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA insistió en la respuesta, que seguramente también vendría en la tarjeta, pero que sería bueno tener claridad si Data Cívica recibió algún apoyo, si el PNUD dio el apoyo o fue el Instituto, de qué manera y cuál fue la pérdida presupuestal.

El Mtro. Francisco Javier Morales contestó que se informará al respecto para detallar las actividades, lo que implica todo el desarrollo, tanto del sistema de soporte, el ajustamiento, el mantenimiento y la migración de esta plataforma al Instituto Nacional Electoral.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dejó en claro que existe ese compromiso, igual que como ocurrió la vez pasada cuando se solicitó un dato similar respecto



del grupo de expertos que está ayudando a la realización del protocolo para personas con discapacidad, y que se hizo llegar a quienes integran esta comisión.

Asumió desde la Presidencia, y desde la Secretaría Técnica el compromiso de hacer llegar esta información en donde se incluya este tema, que señala el representante del poder legislativo de MORENA sobre los costos que esto implicaría, así como incluir los otros dos elementos que se señalaron en las preguntas específicas que realizó.

Invitó a que, una vez abierta la versión beta, todos, a todas navegaran e hicieran llegar los comentarios oportunamente al área para enriquecer esta plataforma y que pueda ser una herramienta muchísimo más útil.

Dio la palabra al representante Jaime Castañeda en tercera ronda.

El Representante del Poder legislativo MORENA agradeció el compromiso y señaló que se nota la buena fe.

Aclaró que la pregunta se refería, más bien, a si había el recurso o no del apoyo.

Agradeció a los directores y, especialmente, al Consejero Presidente por la disposición de otorgar el seguimiento y que será muy puntual en que se responda la pregunta.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz agradeció la presentación y, al no haber otro comentario, solicitó al Secretario Técnico dar por presentado este punto y presentar el siguiente punto del orden del día señalado en el 2.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel presentó el segundo punto sobre la Presentación de la plataforma para el análisis y la consulta de los conteos censales de participación ciudadana 2009-2021.

Solicitó que el doctor Víctor Morales, líder de ese proyecto en la DECEyEC, hiciera la presentación.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz aceptó la solicitud y dio la palabra al Dr. Víctor Morales.

El Dr. Víctor Morales presentó la actualización de los conteos censales de participación ciudadana, levantamiento que se hace de la base de datos de las personas que votaron en cada proceso electoral federal desde 2009, y que ahora se complementa con el proceso electoral 2021, con la misma idea de disponibilidad de la información en la plataforma en Internet que ya se había hecho en 2018 y ya se actualizó.

Señaló que la base de datos corresponde al levantamiento que se hace en las juntas distritales, a partir de la captura de las marcas de botón en los listados nominales,



garantizando siempre la confidencialidad de los datos personales, de manera que la persona que captura no puede reconocer la identificación de las personas, a partir de lo cual se agregan estadísticamente y se hacen las numeraciones a nivel casilla, pero se presentan a nivel sección.

Además, mencionó que otro dato importante para tomar en cuenta es que la visualización parte del marco cartográfico del Registro Federal de Electores, válido para el año de las elecciones de 2021, de manera que se puede obviar de acuerdo a la configuración distrital actual.

El mapa, además, permite en una primera pantalla, un desglose de la participación según unidad geográfica y se despliega según año de elección, además de tener desagregaciones en distintos niveles de geo-unidades entidad, municipio, distrito federal, distrito local y sección; y de acuerdo a la consulta que se haga permite conocer cuál es la votación mínima y máxima, para poderla ubicar en el mapa.

Asimismo, añadió que permite hacer filtros a través de grupos sociodemográficos, específicamente sexo, pertenencia a comunidad indígena. Para la pertenencia a la comunidad indígena se utilizan los criterios de catálogo del Instituto Nacional Electoral para los distritos federales; de los distritos locales, de acuerdo a cada organismo público local electoral. Por su parte, para las secciones se asignan a todas las que pertenezcan tanto a distritos federales como a locales.

Señaló que en términos de edades, se agrupan por grupo quinquenal, etapa de vida, establecido a partir de la dinámica de reproducción desde 1990 en México, generación que es a partir de cortes de nacimiento desde que toma en cuenta también el acceso a la ciudadanía y normatividad electoral vigente de las personas que los hace congregarse como generación, lo cual se anexa en la documentación de la plataforma, y los años de edad desplegados al día de las elecciones.

Estos son todos los niveles de despliegue que puede dar en cuenta la plataforma, a partir del marco cartográfico vigente al 2018. Y presentó la forma en que se desglosan las maneras en que se filtra la información.

Presentó una segunda pantalla que ubica un tablado general de la lista nominal aprobada para dotar al proceso electoral para cada uno de los años. El conteo de las personas con la marca de "sí votó", el conteo de las personas donde no aparece ninguna marca en el espacio de "sí votó" sin especificar. Mencionó la importancia de señalar esto porque, en algunas ocasiones, por diversas razones, no se cuenta con los cuadernillos disponibles y se consignan como sin especificar y se traduce en una equivalente de no respuesta.

Explicó que la participación se elabora a partir de la suma de estos dos por considerarse que esos son datos certeros, y que no se puede imputar una participación o no a la población si



no se cuenta con la información y por eso nada más la participación y la abstención se hace a partir de la suma de estos dos elementos.

Indicó que este es el formato de las fórmulas.

Posteriormente, presentó una tercera pantalla que hace un desglose de las características sociodemográficas, grupo y participación por grupo quinquenal y distintos procesos electorales, a partir de lo cual se puede ver un comportamiento sistemático de grupos.

Por otra parte, explicó la presentación de la participación electoral general, y cómo esa participación se desglosa en la distribución por grupo de edad y otra gráfica que refiere a un balance que compara la presencia de cada grupo etario en la lista nominal y su presencia en la votación total, de manera que si se tienen valores positivos significan que su proporción en la votación es mayor a su presencia en el listado nominal, y valores negativos significa que su votación es menor a su presencia en el listado nominal; es decir, si un grupo representa el 10 por ciento del listado nominal y vota por el equivalente al siete por ciento en el total de la votación, pues su balance será de menos tres.

Prosiguió con otro despliegue de información, concerniente al ámbito geográfico donde en este mapa, de acuerdo al número de elecciones que uno despliegue, traduce en la mediana de la participación en cada uno de esos grupos, y señala en qué ámbito se encuentra; otro, lo dice a nivel de rural, urbana y mixta; y otra que permite ver cómo se distribuyen en la caja de bigotes o de cuartiles. Ejemplificó lo que significa que el 50 por ciento por debajo de las entidades federativas para el año 2009 están por abajo del 42 por ciento de participación electoral, y permite dar toda la distribución de cuartiles e incluso números atípicos que se entienden como el número que está 1.5 veces a la distancia del límite superior del cuartil, del tercer cuartil.

Explicó que cada una de las pantallas presentadas tiene un señalamiento de acceso ayuda que despliega todos los contenidos de cada una de las gráficas y cómo se pueden hacer todos los filtros, de manera que si se quiere preguntar cuál es el nivel de participación de las mujeres a nivel entidad, municipio, sección, se puede desplegar y obtendrán todas estas variables.

Y por último, señaló que se hace un despliegue únicamente de balance de cómo ha ido, cuál es la diferencia del crecimiento del listado nominal de elección a elección dependiendo las elecciones que se revisen, si se quiere saber, por ejemplo, cómo ha crecido la lista nominal, la diferencia de votación y la abstención en las elecciones intermedias, se selecciona 2009, 2015 y 2021, y se podrá obtener ese balance.

Mencionó que es importante señalar que este valor negativo en 2012 corresponde a que en el periodo de 2009 a 2012 correspondió también la actualización del listado nominal por credencialización.



El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz agradeció al Dr. Víctor la presentación y puso a consideración la plataforma para análisis y consulta de los conteos censales de participación ciudadana del 2009 al 2021.

Indicó que ya se había sostenido una reunión de trabajo previamente, en la que también hubo una presentación. Consultó si había comentarios o preguntas para profundizar o aclarar dudas.

Cedió el uso de la voz al representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda.

El Representante del Poder legislativo de MORENA presentó dos preguntas o inquietudes.

Primeramente, señaló que en la presentación no se dio cuenta sobre fechas o tiempos aproximados en que se tendrían los resultados censales 2021; es decir que no se especifica el tiempo que dé certeza, a las y los miembros de la comisión, en que estarían disponibles estos resultados. Preguntó si se podría precisar la fecha aproximada en que se presentará la plataforma en cuestión, cómo se verá, más allá de conocer el avance de captura de las fuentes, y si había algún plan de trabajo.

En segundo lugar, pidió que hubiera compromiso de un seguimiento; preguntó cuándo existiría una versión beta de la plataforma y si la información se actualizaría una vez que se libere la versión final o si habría otro corte contemplado.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz consultó si había más comentarios o preguntas para que se diera una respuesta general, antes de recibir una respuesta puntual a la pregunta del representante del Partido de MORENA.

Dio la palabra al Lic. Adrián Mendoza.

Lic. Adrián Mendoza comentó que la naturaleza de esta forma sustantiva se aprecia porque el análisis de esta participación ciudadana desprendida del contenido de las listas nominales, empleadas en la mesa directiva de casilla, no podría hacerla de mejor manera ninguna otra institución que no fuera el INE, su información, su desagregado, y su congelación a una herramienta electrónica da muchos insumos para hacer estudios momento a momento de quienes participan en temas doctrinales o estudios profundos de la materia electoral y resulta ser una herramienta sustantiva, por lo cual se recalca lo planteado por la representación del legislativo de MORENA para poder ver los tiempos y abonar a esta propuesta, a este programa, o a esta plataforma que se considera muy funcional para tareas de estudio y doctrina de la materia electoral.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio la palabra a Roberto Heycher Cardiel, Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario Técnico de la Comisión.



El Mtro. Roberto Heycher Cardiel agradeció las preguntas tanto de Jaime Castañeda, como de Adrián Mendoza, y respondió a ellas afirmando que, efectivamente, esta plataforma es de un uso invaluable, sobre todo para quienes están en el campo de estudio o de operación en materia político-electoral y que los partidos políticos son uno de los principales usuarios de esta plataforma. Señaló que le parece importante comentar lo que preguntaba Jaime Castañeda sobre el plan de trabajo, recordando que el 26 de abril del 2021 se aprobó el plan de trabajo para el levantamiento de esta base censal de participación ciudadana en la elección 2021.

Sin embargo, opinó que, para agrupar las fechas relevantes de este documento, valdría la pena que se agregara a este informe, pidiendo permiso al Presidente para actualizarlo, además de impactar las observaciones que hicieron llegar de las diferentes oficias de las consejerías. Indicó que se agregaría un cronograma que refleje que está planteado que se detone esta plataforma en enero y cerrar la recepción de cuadernillos en diciembre.

Señaló que hay muy pocos puntos en donde se está tratando de recuperar algunos datos más. Informó que se está muy cerca del 95 por ciento de la captura de cuadernillos, por lo que consideró estar en tiempo, conforme a ese plan de trabajo aprobado previamente.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio la palabra al Dr. Víctor Morales.

El Dr. Víctor Morales complementó la información sobre la documentación del levantamiento de la información, señalando que, como se hace cada tres años, éste es un trabajo conjunto de la Dirección de Organización Electoral y de la Dirección del Registro Federal de Electores junto con la DECEyEC; para lo cual, el Registro Federal de Electores, desde el 2009, tiene un procedimiento que está documentado en la metodología del levantamiento de la información: cómo se capta, cómo se debe de registrar y cómo se consolida la base de datos. Señalo que también podría estar a disposición, porque una de las razone principales de esto es que no se conozca la inventiva de las personas.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz agradeció la participación y consultó si había alguna otra pregunta o comentario.

Indicó que se comentó, con toda claridad, lo invaluable que resulta esta herramienta para todos y todas, no solo quienes forman parte de esta comisión, sino particularmente quienes están involucrados en estos temas.

Opinó que es una herramienta fundamental y las posibilidades que ofrece de desagregación y de hacer cruces, la constituyen como una herramienta muy poderosa para el análisis y, en el caso de los partidos políticos, para sus estrategias.

Agradeció la presentación y, al no haber otro comentario, dio por visto este segundo punto.



Solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto, señalado con el 3 dentro del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel dio cuenta del punto 3, relativo a la Presentación del Programa de socialización de la Guía para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

Comentó que sería él quién realizaría los comentarios al mismo documento y dio cuenta de que se recibieron observaciones de las oficinas del consejero José Roberto Ruiz, de la consejera Claudia Zavala, de la consejera Norma De La Cruz y de la consejera Dania Paola Ravel, misma que serán atendidas conforme al cuadro circulado de atención de observaciones.

Señaló que el documento presentado se refiere a las acciones a emprender en el desarrollo de herramientas que informen a las personas servidoras públicas, así como a las personas candidatas a puestos de elección popular de cualquier orden de gobierno sobre las implicaciones de la reforma la manera en que pueden implementarlas en su trabajo cotidiano, tomando como referencia un importante trabajo institucional, como es la guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género de este Instituto Nacional Electoral, aprobada en febrero del presente año por la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

En este sentido, indicó que con este programa de socialización se buscan cumplir tres objetivos:

Mencionó que el primer objetivo es desarrollar en las personas servidoras públicas, así como en las personas candidatas a puestos de elección popular, estos conocimientos, habilidades necesarias y actitudes relacionadas con los cambios en sus atribuciones y obligaciones en el marco de la reforma en la materia.

Posteriormente, explicó que el segundo objetivo tiene que ver con informar a las mujeres candidatas a puestos de elección popular y a quienes están en el ejercicio de algún cargo público sobre sus derechos en el marco de las reformas en la materia y sobre los mecanismos institucionales para hacerlos efectivos.

Como tercer gran objetivo, señaló el difundir la información, definiciones y distinciones básicas relacionadas con la violencia política en materia por razón de género.

De esta manera, prioritariamente entre el personal de oficinas centrales de órganos desconcentrados del INE con competencias en la implementación de estas reformas en materia de violencia política de género; al personal de los Organismos Públicos Locales; hombres y mujeres candidatas a puestos de elección popular de cualquier naturaleza; y a quienes ya estén en el ejercicio de algún cargo público; así como al resto de la ciudadanía, pero con principal enfoque en estos tres grupos.



Añadió que se buscaría coordinación con los organismos públicos locales, para desarrollar materiales informativos, los programas de capacitación relacionados con sus atribuciones específicas en la materia; y, en función de lo dispuesto por el artículo 58 de la LGIPE, también se buscaría coordinación con el Tribunal Electoral, la Fiscalía Especializada en materia de delitos electorales, para proponer un intercambio de estos materiales y que se puedan incluir decisiones de carácter jurisdiccional y acciones penales que se hayan emprendido en materia de violencia política.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio la palabra a la Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel agradeció la presentación de este programa de socialización, sobre la guía para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Opinó que se enmarca dentro de los compromisos que tiene este Instituto Nacional Electoral, derivado de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, por lo que se da un paso más hacia la sensibilización y capacitación de personas operadoras de la norma y quienes pueden ser más susceptibles de vivir violencia política contra ellas por razón de género, que serían las candidatas.

Señaló que mandó varias observaciones, sin embargo, tuvo algunas adicionales que comentaría a continuación. Mencionó que el programa tiene tres objetivos específicos, sin embargo, no advirtió que tuviera un objetivo general, por lo que sugeriría que se incorporara.

Coincidió con exhortar a los organismos públicos locales electorales a desarrollar los materiales informativos y programas de capacitación relacionados con sus atribuciones específicas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, recordando que este tópico tiene una vertiente de competencia local ya también reconocida y ratificada por la Sala Superior.

Señaló que le gustaría que se precisara que esto se va a hacer a través de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales. Adicionalmente, sugirió generar un repositorio con los programas y materiales que elaboren para su consulta y posible uso e intercambio entre los propios organismos públicos locales electorales.

Consideró que eso también es uno de los beneficios de este Sistema Nacional Electoral, el unir esfuerzos en los temas y poder hacer este intercambio de información, recordando que, en su momento, eso fue algo que sirvió mucho en el SIVOPLE, por ejemplo, ya que muchas veces hay dudas en común respecto a los organismos públicos locales electorales, por lo que se hizo una plataforma en donde una consulta podía ser vista por todos los OPLES y, de esta forma, saber cuál era la solución a la duda que se tenía.



Indicó que en el numeral 14 se señala como tema la exposición de casos concretos y el material que se establece para abordarlos son infografías. Coincidió con ambos, pero sugirió que se incorporara la elaboración de un video en el que se expliquen los casos dada la naturaleza práctica que tiene este tema que se debería de abordar también desde esa perspectiva.

Sugirió que en los videos que se van a realizar se contara con una persona que traduzca los contenidos a lengua de señas mexicana, así como que el contenido de las infografías y los trípticos esté disponible también en formato de audio o, en su caso, que se traduzca a sistema braille.

Señaló que esta observación la hacía derivado de su participación, la semana anterior, en la Cámara de Diputados y Diputadas, donde se hizo la presentación de un libro que justamente se llama "El ABC de la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género". Comentó que en dicho evento había una diputada con discapacidad de los diputados que llegaron gracias a la cuota que se asumió en el Instituto Nacional Electoral, y ella hizo esta observación, ya que a veces no se piensa en algún otro público como, por ejemplo, las personas ciegas que necesitarían un audio. Por lo que consideró que también se debería prever eso en los materiales se elaboren.

Por otro lado, sugirió que dentro de los materiales que se utilizarán para los temas del numeral nueve se incluya el formato de denuncia que ya se contiene en la propia guía, ya que ese formato es muy útil, particularmente para aquellas mujeres que no son abogadas y que quieren y necesitan presentar una denuncia por un caso de violencia política contra ellas por razón de género.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz agradeció los comentarios de la Consejera y solicitó a la Secretaría Técnica que diera cuenta de ellas para que fueran consideradas.

Consultó si había algún otro comentario y dio la palabra Secretario Técnico.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel agradeció las observaciones de la consejera Dania Paola y aseguró que se tomarían en cuenta, al considerarlas muy pertinentes y que abonan en lo que se busca.

Respecto al tema del repositorio, sugirió no restringirlo a OPLES, sino que también se colocara material de otras autoridades. Consideró de gran importancia generar un repositorio de inteligencia colectiva en el marco de la elaboración de estos instrumentos, tanto de cápsulas, infografías, videos, considerando que enriquece el proyecto.

Indicó que tomó nota de cada una de las observaciones y que se incorporarían al proyecto.



El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz cedió el uso de la voz al representante por el legislativo de MORENA, Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA preguntó si sería posible que se haga un espacio en Internet con esta información, incluso un apartado en el sitio de igualdadine.mx.

Consideró importante especificar en el informe las áreas prioritarias del INE a partir de las cuales se emplearán materiales, así como los OPLE ozonas de alta incidencia en lo acotado o algún riesgo de violencia política señalados en el informe.

Señaló que sería bueno tener en cuenta que ésta es una situación a la cual hay que darle seguimiento, mencionando que no sabía si dentro de las líneas de acción que se aprobaron cuando se instaló la comisión, venía un seguimiento de este tipo y, en caso de que no lo hubiera, sería importante generar un compromiso en ese sentido.

Consideró que en la aplicación del cuestionario a las direcciones donde se envíe la información para que, en su caso, se implemente una etapa de reforzamiento, sería importante la socialización de los mismos. Preguntó si es posible que socialicen, para reflejar el compromiso con esto de la violencia.

Señaló que en la presentación sobre el programa se analiza la viabilidad de realizar cortes estratégicos a las capsulas informativas con el propósito de impartirlos por radio y televisión. Preguntó sobre la viabilidad de esto, cómo se incluirían las capsulas informativas en la guía que se compartirá en radio y cómo sería la metodología de validación.

Considerando que, en la etapa de capacitación especializada, no se advierte que sea permanente, preguntó si existe una fecha estimada de conclusión o si será permanente.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz recordó que este programa de socialización refiere a la Guía de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE, la cual es resultado de un trabajo muy amplio y ya fue aprobada, e incluso el Comité Editorial hará una publicación y ya se puede consultar en la página Web.

Al no haber otro comentario ni preguntas, solicitó al Secretario Técnico que diera una respuesta puntual a algunas de esas preguntas y observaciones.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consideró pertinente colocar la nota de lo que se considera como alta incidencia, señaló que se colocaría en una nota explicativa al pie en el propio programa que dé cuenta de ello.

Señaló que el tema sobre las áreas prioritarias sí se comenta en el documento, que son aquellas que tienen competencia en materia de la aplicación de la guía, lo cual es definido



desde la propia guía que ya existe y fue aprobada y publicada. Añadió que lo que pretende este programa de socialización es complementar los esfuerzos de socialización de este importante instrumento.

Respecto de los planteamientos de formulación, señaló que este proyecto se planteó en etapas descritas alrededor de las páginas 8 a la página 10 del documento. De igual forma, complementó que en la página 10 se plantea un cronograma respecto a cada una de estas etapas, en la página 12 viene cuál es el otro alcance en términos de fechas de este proyecto, el cual irá desde el 22 de febrero al 22 de junio. Preciso que sí tiene una temporalidad determinada, incluso dividida en etapas.

Comentó que el planteamiento de aterrizaje de todos los materiales que se proponen fueron ya analizados con las áreas competentes, tanto con Comunicación Social, quien se sumará como un actor muy relevante a este proyecto para la generación de los propios materiales audiovisuales, como también el área de Difusión de la propia DECEyEC que también correrá con buena parte de esta actividad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio la palabra al representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo de MORENA aclara que los cronogramas se tenían identificados para las etapas 1 y 2 no para la etapa 3, por lo que no se tiene claridad de la permanencia de esta etapa.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel señaló que está contemplado que la etapa tres sea coincidente con la parte temporal al mes de junio. Recordó que esto se hace en el marco de los procesos electorales que están en curso.

Aclaró que la atribución sí es permanente, aunque este proyecto tendrá fin hacia el mes de junio; sin embargo, en su momento, se traerá de nueva cuenta a esta comisión el nuevo programa del siguiente proyecto en esta materia, porque ésta es una actividad que deriva, directamente, del mandato del artículo 58 de la LGIPE, que proporciona estas nuevas atribuciones a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Resumió la respuesta diciendo que es el mismo cronograma a junio de ese año.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz puso a consideración el programa de socialización y, al no haber más comentarios, lo dio por presentado.

Solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.



El Mtro. Roberto Heycher Cardiel señaló que había sido agotado el orden del día, sin embargo, pidió permiso para dar lectura a los compromisos que se asumieron en esta comisión, a efecto de quedar en el registro de la propia acta.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio el uso de la voz al Secretario Técnico para dar lectura a los compromisos que se asumieron en esta comisión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel prosiguió a leer los compromisos asumidos en la comisión, comenzando por dar seguimiento a los avances de la plataforma que fue solicitado por el representante del poder legislativo MORENA.

Posteriormente señaló el compromiso, instruido por el Presidente de esta comisión, de enviar la nota con la información complementaria a la plataforma ENCUCI con los datos que se refieren en la parte administrativa, así como a los alcances de trabajo en esta materia.

Igualmente, mencionó el compromiso de agregar al informe del punto 2 los cronogramas de los conteros censales que se comentaron.

Continuó con el compromiso cuarto de propiciar el seguimiento del proyecto que presentó, poniendo a consideración que fuera a través de informes, por lo que quedaría, junto con el primer compromiso, como un compromiso de carácter permanente, para dar seguimiento a los avances en la plataforma hasta en tanto se encuentra en operación.

Añadió, preguntando si el Presidente estaba de acuerdo, dar cuenta de las consultas y visitas que se hagan regularmente a la plataforma una vez que esté en operación para que puedan todas y todos los integrante de esta comisión conocer cuáles son estos alcances de los proyectos.

Respecto al punto 3 señaló el compromiso de incorporar las observaciones hizo llegar y que comentó en esta sesión la consejera Dania Paola.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio la palabra a Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA señaló que no consideraba que lo de Data Cívica, en particular, estuviera precisado, por lo que pidió que se enviara la estenográfica y se establezca lo que se ha señalado en la estenográfica como el compromiso para que fueran extraídos.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz precisó que cuando el Secretario Técnico se refirió a la parte administrativa incluiría, y para todo efecto estenográfico, específicamente, el dato de si existe un costo y cuál es, tal y como lo señaló el representante del Poder Legislativo de MORENA.

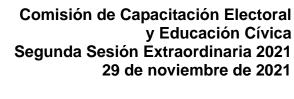


Al no haber otro asunto qué tratar, dio por concluida y levantó la sesión siendo las 12 horas con 11 minutos del 29 de noviembre de 2021.

Finalmente, agradeció a todas las personas su asistencia. Conclusión de la Sesión -Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Dr. José Roberto Ruiz Saldaña Consejera Electoral e Integrante de la

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica





Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto Director de Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

La presente Acta se firma al calce por las y los Consejeros Electorales que intervinieron en su aprobación, una vez corroborado que el contenido de la misma es coincidente con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.